

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MIDAGRI-PSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecucion del Saldo de obra: Rehabilitación del servicio de agua para riego del Canal Tablazo Sector Algarrobo-Valle Hermoso Distrito de Tambogrande Provincia Piura, Departamento Piura. CUI N 2186458.

Ruc/código :	20543729737	Fecha de envío :	28/03/2025
Nombre o Razón social :	HIDROCONSUL & INVERSIONES MULTIPLES S.A.C - HIDROIM S.A.C.	Hora de envío :	16:45:26

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

Estimados Comité de Selección, solicito que se amplíe la formación académica requerida del Especialista en Estructuras Metálicas incluyendo la profesión de Mecánico Eléctrico. Esto beneficiará al concurso proporcionando mayor amplitud de participación.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 19 Página: 33

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la respuesta del area usuaria Se acoge lo solicitado por el postor, ampliándose la formación académica requerida del ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS METÁLICAS. Incluyendo a Mecánico Eléctrico, a fin de obtener una mayor participacion.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorpora en las Bases lo siguiente:

19. PERSONAL REQUERIDO

PERSONAL CLAVE

FORMACION ACADEMICA

Ingeniero Mecánico y/o Naval y/o Mecánico Eléctrico o similar \*.

\*Se considera en el cargo de especialista en estructuras metalicas, formacion academica similar a: Ing. estructural, ing. metalurgico, o ing. metalmechanico.

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : Ejecucion del Saldo de obra: Rehabilitación del servicio de agua para riego del Canal Tablazo Sector Algarrobo-Valle Hermoso Distrito de Tambogrande Provincia Piura, Departamento Piura. CUI N 2186458.

Ruc/código :	20257427022	Fecha de envío :	30/03/2025
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA C & R S.A. CONTRATISTAS GENERALES Y SERVICIOS CONSTR. C & R S.A.	Hora de envío :	09:11:29

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Se observa que el comité está solicitando para obras similares lo siguiente: Construcción y/o Reconstrucción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Reforzamiento y/o Ampliación de : Obras hidráulicas con fines de riego agrícola por gravedad tales como; bocatomas y canales de concreto.

No se considera obras de riego tecnificado, ni represas, ni reservorios.

Se solicita al comité agregar la obra de CREACION DE SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA lo cual son obras hidráulicas con fines de riego.

Por tanto, en las bases integradas quedaría de la siguiente manera: CREACION DE SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA y/o Construcción y/o Reconstrucción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Reforzamiento y/o Ampliación de : Obras hidráulicas con fines de riego agrícola por gravedad tales como; bocatomas y canales de concreto.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B      **Página:** 64

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a la respuesta del area usuaria Se acoge parcialmente los solicitado por el postor, siempre y cuando, las actividades ejecutadas de la experiencia presentada resulten congruentes con las actividades propias de la obra motivo de la contratación, como son las Bocatomas y canales de concreto; las cuales se acreditaran fehacientemente.

Se deja constancia que en el proceso de evaluación se tendrá en cuenta el PRONUNCIAMIENTO N° 029-2025/OSCE-DGR de la Dirección de Gestión de Riesgos del OSCE en relación a estos casos, que a la letra dice:

"Se deberá tener en cuenta que la Entidad debe valorar de manera integral los documentos presentados para acreditar la experiencia del postor en la especialidad. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del contrato no coincida literalmente con aquella prevista en la definición de obras similares, se deberá validar la experiencia si las actividades que se realizaron en su ejecución resultan congruentes con las actividades propias del contrato a ejecutar"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se considerará obra similar a: Creación y/o Construcción y/o Reconstrucción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Reforzamiento y/o Ampliación de: Obras hidráulicas con fines de riego agrícola por gravedad tales como; bocatomas y canales de concreto.

No se considera obras de riego tecnificado, ni Represas, ni reservorios.

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : Ejecucion del Saldo de obra: Rehabilitación del servicio de agua para riego del Canal Tablazo Sector Algarrobo-Valle Hermoso Distrito de Tambogrande Provincia Piura, Departamento Piura. CUI N 2186458.

Ruc/código :	20565699955	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA RMI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUCTORA RMI E.I.R.L.	Hora de envío :	11:13:13

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Se observa que el comité está solicitando para obras similares lo siguiente: Construcción y/o Reconstrucción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Reforzamiento y/o Ampliación de : Obras hidráulicas con fines de riego agrícola por gravedad tales como; bocatomas y canales de concreto.

No se considera obras de riego tecnificado, ni represas, ni reservorios.

Se solicita al comité agregar la obra de CREACION DE SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA REGANTES lo cual son obras hidráulicas con fines de riego, también se solicita al comité que considere obras que tengan otro nombre distinto al que solicitan en las bases, considerando que las obras con nombre distinto contengan partidas como canal, tomas laterales, etc. demostrando que este tipo de obras tengan la estructura de partidas como la obra licitada AS N° 02-2025-MIDAGRI-PSI.

Por tanto, en las bases integradas quedaría de la siguiente manera: CREACION DE SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA REGANTES y/o Construcción y/o Reconstrucción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Reforzamiento y/o Ampliación de : Obras hidráulicas con fines de riego agrícola por gravedad tales como; bocatomas y canales de concreto.

**Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 64**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a la respuesta del area usuaria Se acoge parcialmente los solicitado por el postor, siempre y cuando, las actividades ejecutadas de la experiencia presentada resulten congruentes con las actividades propias de la obra motivo dela contratación, como son las Bocatomas y canales de concreto; las cuales se acreditaran fehacientemente.

Se deja constancia que en el proceso de evaluación se tendrá en cuenta el PRONUNCIAMIENTO N° 029-2025/OSCE-DGR de la Dirección de Gestión de Riesgos del OSCE en relación a estos casos, que a la letra dice:

"Se deberá tener en cuenta que la Entidad debe valorar de manera integral los documentos presentados para acreditar la experiencia del postor en la especialidad. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del contrato no coincida literalmente con aquella prevista en la definición de obras similares, se deberá validar la experiencia si las actividades que se realizaron en su ejecución resultan congruentes con las actividades propias del contrato a ejecutar"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se considerará obra similar a: Creación y/o Construcción y/o Reconstrucción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Reforzamiento y/o Ampliación de: Obras hidráulicas con fines de riego agrícola por gravedad tales como; bocatomas y canales de concreto.

No se considera obras de riego tecnificado, ni Represas, ni reservorios.

Entidad convocante : PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI  
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MIDAGRI-PSI-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : Ejecucion del Saldo de obra: Rehabilitación del servicio de agua para riego del Canal Tablazo Sector Algarrobo-Valle Hermoso Distrito de Tambogrande Provincia Piura, Departamento Piura. CUI N 2186458.

Ruc/código :	20543729737	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	HIDROCONSUL & INVERSIONES MULTIPLES S.A.C - HIDROIM S.A.C.	Hora de envío :	17:59:25

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Estimados señores del comité, solicito que la experiencia laboral para el Especialista en Estructuras Metálicas, se considere en la ejecución de obras en general; lo cual beneficiará al proceso con mayor número de participantes.

**Acápito de las bases :** Sección: General      Numeral: III      Literal: 19      **Página: 33**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con la respuesta del area usuaria Se acoge lo solicitado por el postor, ampliandose que la experiencia laboral para el Especialista en Estructura Metálicas, se considera en la ejecución de OBRAS EN GENERAL, lo que beneficiará al proceso con mayor número de participantes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE INCORPORA EN LAS BASES  
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE  
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS METALICAS

Dos (02) años como Especialista en Estructuras Metálicas o Metal Mecánicas; en la ejecución de obras en general, que se computan a partir de la colegiatura.